



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 48380 – CD – Somos Vida Santa Fe**, de la diputada Florito, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación al estado edilicio de la Escuela Normal Superior de Comercio 46 "Domingo Guzmán Silva", ubicada en la esquina de calle 4 de Enero e Irigoyen Freyre de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Comunicación **Nº 48384 – CD – UCR – Evolución**, del diputado Basile, por el cual se solicita disponga informar sobre la denuncia pública realizada el 27 de junio de 2022, sobre el estado de las instalaciones de la Escuela Normal Superior de Comercio 46 "Domingo Guzmán Silva" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital y el Proyecto de Comunicación **Nº 48432 – Vida y Familia**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga informar sobre el estado edilicio de la Escuela Comercial "Domingo Guzmán Silva" de la ciudad de Santa Fe; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la denuncia pública realizada el 27 de junio de 2022, sobre el estado de las instalaciones de la Escuela Normal Superior de Comercio Nº 46 "Domingo Guzmán Silva" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) si la Regional IV de Educación tenía conocimiento sobre las deficiencias en las instalaciones;
- b) si se realizó un exhaustivo relevamiento del estado de la infraestructura donde funciona dicho colegio y, en sus diferentes áreas;
- c) actualmente cuáles son las acciones que se están llevando a cabo para dar soluciones concretas a la comunidad educativa;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- d) cuál es la asignación presupuestaria afectada para tales intervenciones, qué montos y en qué fechas fueron transferidos los fondos para las primeras reparaciones y puesta a punto del edificio para el comienzo del Ciclo Lectivo 2022;
- e) plazo estimado para el acondicionamiento de las instalaciones; y,
- f) si a consecuencia del deterioro edilicio se registraron casos de daños personales hacia los integrantes de la comunidad educativa.

Sala de la Comisión mixta, 10 de agosto de 2022.

Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.